



Orden ECD/9/2011, de 7 de de septiembre, que convoca y establece las bases del concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Inspector Accidental en régimen de comisión de servicios en la Comunidad Autónoma de Cantabria

PUNTUACIONES TOTALES

Candidatos	MÉRITOS	MEMORIA	ENTREVISTA	TOTAL
Abad Miguélez, M ^a Luisa	11,5	2,93	3,24	17,67
Gutiérrez Herrador, Fco. Javier	15,6	3,22	3,36	22,18
Llanes Gómez, Lucía	11	No supera la fase de memoria y entrevista		--
Martín Franco, Cayo	15,25	2,19	3	20,44
Santillana Izquierdo, M ^a Mar	13,75	No supera la fase de memoria y entrevista por incomparecencia a la entrevista		--
Sasián Urréjola, M ^a Paz	11,25	3,86	3,44	18,55

Vista la reclamación formulada por D. Cayo Martín Franco a la puntuación de los apartados 2 y 5 del baremo de méritos, anexo I de la Orden de la convocatoria, se acuerda modificar la puntuación, siendo la valoración total de los méritos de 15,25 puntos.

Santander, 4 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN,
P.D. EL JEFE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN,

LA SECRETARIA

Luis Rioseras Alonso

Aurelia García Gómez